J008-2006-00971 -- OFICIO MEDIDA CAUTELAR BANCOS.

Juzgado 04 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga <j04ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/03/2023 10:08

Para: Notificaciones Embargos <notificacionesembargos@bancofalabella.com.co>;EMBARGOS <embargos@bancopopular.com.co>

CC: maenbasie@gmail.com <maenbasie@gmail.com>

1 archivos adjuntos (346 KB) J08-2006-971 OFICIO DECRETA MEDIDA BANCOS.pdf;

Cordial saludo.

De conformidad con el artículo 11 de la ley Nº2213 del 13/06/2022, nos servimos remitirles el oficio adjunto. Lo anterior, para los fines pertinentes.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - SANTANDER



En atención a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y por el Consejo Superior de la Judicatura, ante la epidemia del COVID-19, SOLO se atenderá a comunicaciones recibidas por este medio.